



Calwin Merder
Regidor N: 4

Leonel Molina
Regidor N: 6

Marco Tulio Acosta López
Marco Acosta
Regidor N: 8

Raúl Amaya
Regidor N: 5

Delia Canales
Regidor N: 7

Claudia Barea
Sec. Municipal



Acto No. 048

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Masica, departamento de Atlántida, cuando son las dos de la tarde con cuarenta minutos (2:40 P.M.) del día jueves veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro (25-01-2024) en el salón de sesiones municipal, preside la sesión el alcalde municipal lic. Cuidio Nawn Tureio Calponio, con la asistencia de la vice alcaldesa municipal Suelen Sujey Fino Noriega de los señores regidores por su orden; Gerardo Antonio Quijada Romero, Marlen Judith Andino - Martínez, Martha Lidia Romero Amaya - Calwin Saúl Méndez Dubón, Héctor Raúl Amaya Solís, Leonel Molina Aguilar, Delia Elizabeth Canales Sandoz, Marco Tulio Acosta López, además se contó con la asistencia del lic. Pedro Aguilar Comisionado Municipal lic. Delmer Enrique Siliezar en representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia



y de la Secretaría Municipal da fe para desarrollar la siguiente agenda: 1: Comprobación del Quorum, 2: Apertura de la Sesión, 3: Invocación a Dios, 4: Lectura, discusión y aprobación de agenda, 5: Lectura, discusión y aprobación de Acta anterior, 6: Lectura de correspondencia, 7: Informe de Alcaldes y Regidores, 8: Presentación del Informe mensual de movimientos de ingresos y egresos de tesorería municipal correspondiente al año 2023, 9: Presentación del Informe del departamento de auditoría interna municipal correspondiente al mes de diciembre del año 2023, 10: Presentación, discusión y aprobación de la rendición de cuentas año 2023 con sus catorce formas acumuladas, 11: Presentación, discusión y aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado al cuarto trimestre al cuarto trimestre del año 2023, 12: Presentación, discusión y aprobación de Ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del Saldo Inicial para el año 2024 y ampliación de ajuste de transferencia año 2024, 13: Presentación de Dominios Plenos, 14: Mociones y Sugerencias, 15: Acuerdos y Resoluciones, 16: Cierre. - El Alcalde Municipal da por iniciada la sesión a las dos de la tarde con cuarenta minutos (2:40 P.M.), después de haber comprobado el quorum, 3: Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por el Lic. Delmer Silizgar, 4: Se le da lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada, -



La secretaria municipal da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada; 6:- lectura de Correspondencia.- Se le da lectura a una correspondencia con fecha 24 de enero del año 2024, dirigida a los señores de la Corporación municipal solicitando ayuda con la reparación de dos puentes de hormigón, uno en la quebrada el Manchón y el otro en la quebrada San José ya que se encuentran en mal estado. Daniel Burgos Presidente y Olin Romero Secretario firman la correspondencia; 7:- Informe de Alcaldes y Regidores; No hay Informe de Alcaldes y Regidores; 8:- Presentación del informe mensual de movimientos de ingresos y egresos de Tesorería Municipal correspondiente al mes de diciembre del año 2023; la Tesorera Municipal en cumplimiento al artículo 58 numeral 4 de la ley de municipalidades "Obligaciones del Tesorero" presenta el informe mensual de caja y bancos correspondiente al mes de diciembre del año 2023; 9:- Presentación del Informe del departamento de auditoría interna municipal, correspondiente al mes de diciembre del año 2023. la Auditora municipal en cumplimiento al artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, artículo 54 de la ley de municipalidades y normas generales sobre auditorías internas presenta un informe sobre las actividades desarrolladas por esta unidad auditora en el mes de diciembre del año 2023. Realizo Cotejo de Vouchers y Facturas del mes de diciembre, Arqueo General de Tesorería, revisión



de ingresos del mes de diciembre, revisión de Talonarios de Tributos Municipales, Revisión del cumplimiento de legalidad del libro de actas documentado mediante la elaboración de papeles; 10.- Presentación, discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas del año 2023 con sus catorce formas acumuladas.. El Alcalde municipal presenta los montos de la Rendición de Cuentas del año 2023 con sus catorce formas acumuladas.. Después de su discusión la Honorable Corporación por Unanimitad de votos acuerda; Aprobar la Rendición de Cuentas en sus catorce formas acumuladas del año 2023 con sus catorce formas acumuladas, con los datos siguiente; Saldo Inicial Dos Millones Seiscientos Dieciocho Mil Novecientos Veintidós Lempiras con diez centavos (L. 2,618,922.10). Ingresos del Periodo; Cincuenta y Ocho Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Siete Lempiras con Ochenta y Tres Centavos (L. 58,438,797.83) Disponible Total: Sesenta y Un Millones Cincuenta y Siete Mil Setecientos diecinueve Lempiras con Noventa y Tres Centavos (L. 61,057,791.93); Egresos del Periodo; Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Noventa y Cinco Mil Quinientos noventa y Cinco Lempiras con Ochenta y Nueve Centavos (L. 53,895,595.89); Quedando como saldo al final del ejercicio; Siete Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Ciento Veinticuatro Lempiras con cuatro centavos (L. 7,162,124.04); 11.- Presentación, discusión y aprobación del Informe de Avon-



Físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al Cuarto trimestre año 2023. El Alcalde Municipal presenta los montos del informe de proyectos y del gasto ejecutado Avance Físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al Cuarto trimestre del año 2023; después de su discusión la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda; Aprobar el informe de Avance Físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al Cuarto Trimestre del año 2023. Con un monto ejecutado de; Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Noventa y Cinco Mil Quinientos Noventa y Cinco Lempiras con Ochenta y nueve centavos (L. 53,895,595.89). Ejecutado para inversión. - Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Trescientos Tres Lempiras con Siete Centavos (L. 39,493,303.07) y Ejecutado en Funcionamiento; Catrice Millones - Cuatrocientos Dos Mil Doscientos Noventa y Dos Lempiras con Ochenta y dos centavos - (L. 14,402,292.82). - 12.- Presentación, discusión y aprobación de Ampliación al presupuesto de Ingresos y Gastos del Saldo Inicial para el año 2024. El Alcalde Municipal presenta los montos de la Ampliación al presupuesto de Ingresos y Gastos del Saldo Inicial para el año 2024. Después de su discusión la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda; Aprobar la Ampliación al presupuesto de Ingresos y Gastos del Saldo Inicial para el año 2024 por un Monto de Siete Millones -

Ciento Sesenta y Dos Mil Ciento Veinticuatro Lempiras con cinco centavos (L. 162,124.05)
Asignación de Montos que a continuación se detallan: Ampliación del Recurso de Balance 2023-2024 I - Ingreso a Ampliarse.

Grupo	Clase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
23	2	01	02		DCB-Fondos propios municipales	4,646,317.79
23	2	01	01		DCB-Transferencia de Capital para Gobierno Local (Inversión)	2,132,887.33
					DCB-Donaciones de Capital de Empresa Privada (Inversión)	382,918.93
					Total Ingresos	7,162,124.05

II Objeto del Gasto a Ampliarse.

Prog.	Sub. Prog.	Proyecto	Actividad	Objeto	Objeto	Descripción	Monto.
15	01	43	00	01	47110	Mejoramiento Campo de Fútbol El Naranjal	300,000.00
15	01	44	00	01	47210	Construcción del Proyecto de Electrificación La Sapera Santa Fe.	380,000.00
15	01	45	00	01	47210	Construcción Del Proyecto de Electrificación La Cumbre, El Recreo, Santa Fe, San Marcos y los Flores	470,000.00
15	01	46	00	01	47210	Ampliación del Proyecto de Electrificación Tumbos (El Alto)	700,000.00
15	01	47	00	01	47210	Proyecto de Pavimentación de Calle Bo. Sumpul S.T.P	500,000.00
15	01	48	00	01	47210	Proyecto de Pavimentación de Calle el Naranjal	700,000.00
15	01	49	00	01	47210	Proyecto de Pavimentación de Calle, Col. Alvarez	1,000,000.00
15	01	50	00	01	47210	Proyecto de Pavimentación de Calle Bo. Viejo	400,000.00
15	01	51	00	01	47210	Construcción de vado con Alcantarillado Sumergible S. A.	196,317.79
15	01	51	00	01	47210	Construcción de Vado con Alcantarillado Sumergible San Antonio	782,887.33
15	01	52	00	01	47210	Proyecto de Pavimentación Calle de Acceso al Estado Col. Miraflores S.T.P	350,000.00
15	01	53	00	01	47210	Ampliación Al Proyecto de Pavimentación de Calle Agua Caliente	900,000.00
15	01	54	00	01	47210	Mejoramiento de T.E.P.B Espirito del Siglo San Juan Pueblo	100,000.00
15	01	55	00	01	47210	Construcción de Drenaje para Aguas lluvias Col. Silveira	49,861.69
15	01	56	00	01	47210	Construcción de Alcantarillado Colectora Tierra Firme	120,000.00
15	01	57	00	01	47210	Construcción del Proyecto de Electrificación, Desvío Tripoli	213,057.24
						Total Gastos	7,162,124.05

Ampliación de Ajuste de la transferencia 2024



por incremento del Gobierno Central. - El Alcalde Municipal expone que por recomendaciones del Director de Fortalecimiento Central Municipal Ing. Emerson Tosue Sanchez Perez presenta la Ampliación al presupuesto de ingresos y Egresos de Ajuste de la Transferencia Municipal para el año 2024 enviada por el Gobierno Central Oficio N: 001-DFM-2024. -

Después de su presentación la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda; Aprobar la Ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del Ajuste de la Transferencia municipal para el año 2024 enviada por el Gobierno Central Oficio No. 001-D.F.M-2024 por un monto de Seis Millones Seiscientos Veintiocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro - Lempiras con Noventa y Cuatro Centavos (L. 6,628,944.94.- Asignación de Montos que a continuación se detallan. - Ajuste de Transferencia 2024 Oficio No. 001-DFM-2024 I Ingreso a Ampliarse. -

Grupo	Clase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar	Descripción	Montos
18	1	01	01		Transferencias Corrientes de la Admón Central Para Gobiernos Locales	325,788.91
22	1	01	01		Transferencias de Capital de la Admón Central Para Gobiernos Locales	5,303,155.94
Total Ingresos						6,628,944.94

II Objeto del Gasto a Ampliarse

Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Montos
							Funcionamiento 20%	325,788.91
03	04	00	01	00	350	11	Beneficios.	50,000.00
03	04	00	01	00	2110	11	Suministro de Energía Eléctrica	100,000.00



Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Autoridad	Objeto	Objeto	Fondo	Descripción	Monto
03	04	00	01	00	23200	11	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	100,000.00
03	04	00	01	00	25610	11	Publicidad y Propaganda	100,000.00
03	04	00	01	00	22220	11	Alquiler de Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	240,000.00
03	04	00	01	00	23500	11	Comisión y Gastos Bancarios	-3,000.00
03	04	00	01	00	26210	11	Viáticos Nacionales	-50,000.00
03	04	00	01	00	35610	11	Gasolina	-70,000.00
03	04	00	01	00	35620	11	Diesel	112,788.99
03	04	00	01	00	51220	11	Ayuda Social a Personas	500,000.00
							Programa fortalecimiento Social y Comunitario 35%	2,320,130.73
11	01	00	01	00	55110	11	Transferencias y Donaciones (Educación)	350,000.00
11	01	02	00	01	47110	11	Mejoramiento del C.E.B. Prudencio Alvarez Bo. El Centro	330,000.00
11	01	07	00	01	47110	11	Mejoramiento C.E.B. SAT "Modesto Rada Alvarado" Para Saco	300,000.00
11	01	08	00	01	47110	11	Mejoramiento C.E.B. Francisco Morazan, El Oro	100,000.00
11	03	03	00	01	41230	11	Mejoramiento y reparación Viviendas Populares Zona 01	120,130.73
11	03	04	00	01	41230	11	Mejoramiento y Reparación Viviendas Populares Zona 02	110,000.00
11	03	05	00	01	41230	11	Mejoramiento y Reparación de Viviendas Populares Zona 03	100,000.00
11	03	06	00	01	41230	11	Mejoramiento y Reparación de Viviendas Populares Zona 04	120,000.00
11	03	07	00	01	41230	11	Mejoramiento y Reparación de Viviendas Populares Zona 05	100,000.00
11	03	08	00	01	41230	11	Mejoramiento y Reparación de Viviendas Populares Zona 06	100,000.00
11	03	09	00	01	41230	11	Mejoramiento y Reparación de Viviendas Populares Zona 07	120,000.00
11	05	03	00	01	47210	11	Mejoramiento de Iluminación CA-13, Agua Caliente	-33,000.00
11	05	04	00	01	47210	11	Mejoramiento de Iluminación Carretera CA-13, San Antonio	-32,000.00
11	05	05	00	01	47210	11	Mejoramiento de Iluminación Carretera CA-13, Montenegro	-40,000.00
11	05	06	00	01	47210	11	Mejoramiento de Iluminación Carretera CA-13, El Oro	170,000.00
11	05	07	00	01	47210	11	Mejoramiento de Iluminación Carretera CA-13, La Presa	175,000.00
							Programa Atención a la Mujer 5%	331,447.25
12	01	00	01	00	51200	11	Transferencia y Donaciones (Prestación de la Violencia 20%)	66,269.46
12	01	00	02	00	51200	11	Transferencia y Donaciones (Economía 30%)	99,434.17
12	01	00	03	00	51200	11	Transferencias y Donaciones (Participación Social y Política 10%)	33,144.72
12	01	00	04	00	51200	11	Transferencias y Donaciones (Salud 20%)	66,289.46
12	01	00	05	00	51200	11	Transferencias y Donaciones (Educación 10%)	33,144.72



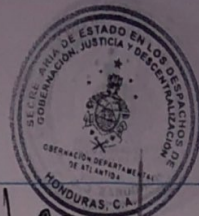
Prog.	Sub. Prog.	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
12	01	00	06	00	54200	11	Transferencias y Donaciones (Ambiente 10%)	33,141.7
12							Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20%	323,788.9
13	04	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones (Participación Ciudadada)	200,000.0
13	06	11	00	01	47110	11	Mejoramiento del Estadio Rogelio Ortega, La Maricao	160,000.0
13	06	12	00	01	47110	11	Mejoramiento del Estadio "Carlos Calderón" S.J.P.	155,788.9
13	06	13	00	01	47110	11	Mejoramiento Pista Polvosa Bo. El Centro	4,130,000.000
13	06	14	00	01	47110	11	Mejoramiento Pista Polvosa San Juan Pueblo	380,000.000
							Programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico 10%	662,894.44
14	01	00	01	00	54200	11	Fortalecimiento Catastral Urbano y Rural	300,000.000
14	03	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones (Micro, Pequeña y Mediana Empresa)	130,000.000
14	04	05	00	01	47200	11	Mejoramiento y limpieza de Drenaje para Aguas lluvias Tripoli	212,894.44
							Infraestructura 10%	662,894.4
15	01	49	00	01	47200	11	Proyecto de Pavimentación de Calle Bo. Viejo	533,063.99
15	01	02	00	01	54200	11	Transferencia A.M.HON	63,541.00
15	02	03	00	01	55110	11	Transferencia T.S.C.	66,289.44
							Total Egresos	6,628,944.1
13:	Aprobación de la realización del II Cabildo Abierto Participativo Consultivo año 2024, con el objetivo; la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerda; Aprobar la realización del II Cabildo Abierto Consultivo año 2024 con el objetivo de la Autorización del Soberano para la Aprobación de la Donación del terreno para ser cedido a la Secretaría de Salud donde funcionara el proyecto de Centro de Estabilización y Emergencias de la Parte Alta del Municipio a celebrarse el día jueves 1 de Febrero del año 2024 en la Escuela Marco Aurelio Soto de la Aldea de San Marcos, La Maricao, Atlántida a partir de las 2:00 P.M. 14:							



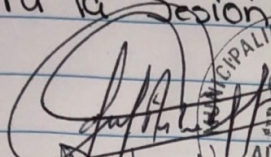
14.- Aprobación de la realización del III Cabildo Abierto Consultivo año 2024 -- la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos Acuerda; Aprobar el III Cabildo Abierto Consultivo año 2024, con el Objetivo de la autorización del Soberano para la aprobación de la Donación del terreno para ser cedidos a la Secretaría de Salud donde funcionara el proyecto Centro de Estabilización y Emergencia para la comunidad de San Juan Pueblo a celebrarse el día Sábado 3 de febrero de febrero del año 2024 en el auditorio del Centro de Educación Basica Bilingue Dionisio de Herrera de la comunidad de San Juan Pueblo, La Masica, Atlántida a partir de las 2:00 P.M. 15.- Presentación de Dominios Plenos.- Se presenta ante la Honorable Corporación municipal solicitud de Dominio Pleno de Selvin Noe Zavala Lareña con los documentos que se acompañan, sigase el trámite correspondiente y pongase en agenda de la Honorable Corporación Municipal para su discusión y aprobación, 16.- Moción y Sugerencias el Regidor Héctor Raúl Amaya-Solís sugiere que los informes del presupuesto se envíe con tiempo para dar ideas y encontrar un punto de equilibrio al momento de distribuir los proyectos. 17.- Acuerdos y Resoluciones.- Vista la Solicitud presentado por la señora Martha Izabel Garrido Aguilera, Mayor de edad, comerciante, casada, hondureña, con documento nacional de identificación número

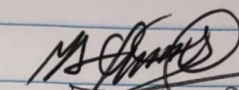


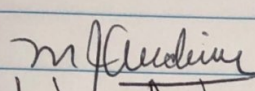
0105-1974-00557 y con domicilio en San Juan Pueblo, La Masica, Atlántida, vengo - ante esta Honorable Corporación a solicitar en venta de dominio Pleno un solar que se encuentra ubicado en Barrio San Juan Bautista, San Juan Pueblo, jurisdicción del municipio de La Masica, Atlántida el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: Al Norte mide 40.80 Mts. y colinda con propiedad de la señora Maria Garrido; Al Sur mide 42.40 Mts. y colinda con propiedad de la señora Olga Garrido; Al Este Mide 19.00 Mts. y Colinda con Calle Pública; Al Oeste mide 15.40 Mts. y Colinda con propiedad de la señora Arminda Lara; tiene una área superficial de 713.70 Mts.² esta ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 423 Tomo 28 del Registro de la propiedad. - Resulta que hecho los trámites correspondientes Se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho. - Resulta que en esta fecha jueves 23 de enero del año 2024 se dictamino la venta de un dominio Pleno a la señora Martha Izabel Garrido Aguilera al 13% por la cantidad de lps. 24,123.06 (Veinticuatro Mil Ciento veintitres temprías con seis centavos). mismos que ingresaran a tesoreria municipal en moneda curso legal por lo tanto se le faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic Quidio Naranjo Calidonio con número de identidad número 0105-1977-00168 con Certificación número 2617-2021 punto III del Acta N° 74-2021 del día 20 de diciem-

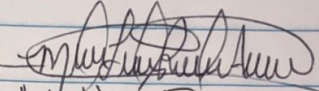


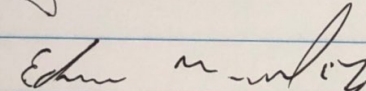
bre del año 2021, extendido por el Consejo Nacional Electoral para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la Escritura Pública Correspondiente a la Señora Martha Izabel Garrido Aguilera para que inscriba en el registro de la propiedad este documento; 18- Cierre sin más puntos que tratar el Alcalde Municipal cierra la Sesión a las 4:40 P.M.

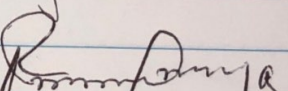

Lic. Dario Navarro
Alcalde Municipal

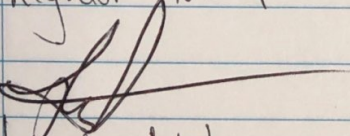


Lic. Heriberto Guisado
Regidor N-1

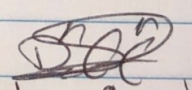

Maiken Anolino
Regidor N-2

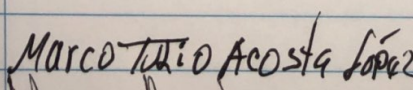

Martha Romero
Regidor N-3

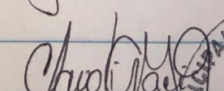

Edwin S. Mender
Regidor N-4


Hector Amaya
Regidor N-5


Leonel Molina
Regidor N-6


Delia Conales
Regidor N-7


Marco Antonio Acosta Lopez
Regidor N-8


Claudia Traversa
Sec. Municipal
